

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 110

## DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

**CVE-2013-8734** *Información pública de solicitud de autorización obras del proyecto de instalación de césped artificial y adecuación del campo de fútbol del Carmen en terrenos de dominio público marítimo-terrestre pertenecientes a la concesión otorgada al Ayuntamiento de Colindres. Expediente S-5/1 CNC02/99/39/297-CNC06/08.*

Solicitud de autorización para la ejecución de las obras del "proyecto de instalación de césped artificial y adecuación del campo de fútbol del Carmen", en terrenos de dominio público marítimo-terrestre pertenecientes a la concesión otorgada O.M. de 30 de abril de 1951, al Ayuntamiento de Colindres, cuyo cambio de uso fue autorizado por resolución de 12 de diciembre de 2003, pasando de destino industrial a equipamiento comunitario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 146.8 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto que sirve de base a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por el Ayuntamiento de Colindres.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las Oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sitas en la calle Vargas, n.º 53 - 3.ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 31 de mayo de 2013.

El jefe de la Demarcación,  
José Antonio Osorio Manso.

2013/8734

CVE-2013-8734